

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia justa libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 252.]

BUENOS AYRES, MARTES 27 DE JULIO DE 1830.

[PRECIO 3 REALES.

Sol sale á 6h. 59m.: se pone á 5h. 13m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 6m. 10s.

Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Día del	Epocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del día. máxima mínima	Higrometro de Daniell. ter. ext. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
26	9h. m. med. día 3h. t.	30,31 30,27 30,16	57 53 57	52,5	54,0 46,0	53,0 44,0	3,39	E O		Sereno Sereno sereno turb.

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pie ingles. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (troy.) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, se dirigirán á la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto. 3 rs.
insercion de avisos—por 1 vez. 1 4 rs.
por 3 veces. 3

Memorias del general Miller,

(Continuacion.)

Un puente de piedra sobre el Rimac conduce al grande arrabal de San Lazaro, á cuya extremidad oriental hay un precioso paseo de mas de media milla de largo, que domina y da vista al rio. Este paseo se llama la alameda nueva, y conduce á la plaza de toros y á los baños de Antaño, que son comodis y los mas frecuentados. A la izquierda de este paseo vuelve hacia al convento de Descalzos, otra alameda muy bonita, adornada con varias fuentes. La Catedral es un grande y hermoso edificio, aunque no tiene ligereza su arquitectura; su fachada ocupa el lado oriental de la plaza mayor. El palacio del virey, que es un edificio grandisimo, pero sin ningun mérito de arquitectura, tiene algunos patios interiores; y al rededor de ellos están las oficinas de la tesoreria y de los ministerios de guerra y del interior. La subida á las habitaciones de estado, es desde el lado oeste del palacio, por una grande escalera de marmol. Lo mas precioso que hay en ellos, y el ornamento que mas interesa, es la coleccion de los retratos originales de 44 vireyes, principiando desde Pizarro, y acabando por Pezuela. En seguida de tomar posesion de su oficio, cada virey tenia una especie de tácita obligacion de hacerse retratar, y colocar su retrato en un salon destinado al intento; y es ciertamente digno de notarse, que el último hueco que quedaba en él, lo llenó el retrato de Pezuela. La cabeza de Pizarro es de una forma clásica, de frente alta, nariz aguilena de forma griega, y color moreno; pero el rostro no puede percibirse bien por la barba larga, negra y marcial que lo cubre. La diferencia de facciones y colores desde los marcadamente Arabes hasta los modernos españoles,

como la graduada variacion de trages que ofrece aquella interesante coleccion de retratos, dan motivos á mil meditaciones y agradables contemplaciones al hombre curioso y reflexivo. Algunas pinturas han padecido algo en los últimos acontecimientos; pero el populacho de la América del Sur es infinitamente menos feroz y destructor que lo fueron los puritauos de Inglaterra, ó los revolucionarios de Francia. El populacho Limeño no es menos entusiasta y ardoroso; pero es menos descompuesto que las hordas destructoras de los llamados castillos europeos. El palacio forma el lado del norte; y los otros tres los forman la Catedral, la casa de la ciudad y carcel pública bajo un mismo techo, y casas particulares de dos pisos con soportales que mantienen el primero, en los cuales hay tiendas y salones. En el centro de la plaza está una fuente muy hermosa, con grupos de varias figuras de bronce.

A la noche se reúne mucha gente al frente ó debajo de los portales, para tomar sorbetes, helados, orchatas, limonadas, dulces, &c. Los dueños de los cafes inmediatos colocan bancos y sillas para comodidad del público, y muchos permanecen al aire libre hasta media noche. El teatro es un edificio bien arreglado y agradable, en el cual se representa tres veces á la semana, y bastante bien. El presidente, ó el que hace cabeza del poder ejecutivo, asiste generalmente á ellas, con una pompa superior á lo que podia esperarse de la simplicidad republicana; va en su carroza tirada por seis caballos o mulas, acompañado de una escolta, y lucheros. Un piquete de capitán está de servicio durante la representacion, y colocadas centinelas en varios puntos del teatro, como es costumbre hacerlo en el continente europeo. En el patio, al pie y un poco al frente del palacio del gobierno, colocan un cabo y seis hombres que se mantienen armas al hombro. Unido al palacio del gobierno, hay otro palco privado, oculto de la vista del público. En este palco acostumbraba el general San Martín conceder entrevistas, especialmente á ciertos agentes secretos suyos, que no podian presentarse en el palacio sin excitar sospechas; cuando allí entraban sin ser vistos, daban sus partes, y recibian nuevas instrucciones sin llamar la atencion. En el día está prohibido fumar en el teatro; pero en el sistema antiguo se permitia hacerlo en los entre actos, cuando el virey tenia costumbre de retirarse del frente de su palco, y lo suponian ausente. En el momento que volvia la espalda, centenares de personas empezaban á echar yescas y se elevaban nubes de humo. Al levantar nuevamente el telon

tomaba el virey su asiento, y repentinamente se apagaban todos los cigarros. Es aun tan general el uso del cigarro, que se ven con frecuencia en la boca de las mugeres, ó puestos detras de la oreja como se colocan la pluma los escribientes y mozos de las tiendas. Las señoras no se permiten en público este uso, aunque algunas de ellas fuman en sus casas, cuando no hay gentes; pero el procurar ocultarlo, prueba que la costumbre va decayendo, aun entre las antiguas currutucas.

La plaza de toros es el edificio mejor construido, y el mas cómodo de cuantos hay para diversiones públicas en Lima. La pared ó muro exterior es un círculo de media milla de circunferencia; tres órdenes de palcos rodean un circo descubierta. Encima de los palcos bajos, y delante de los de en medio que estan mas retrasados, están diez ó doce filas de bancos colocados en declive desde el frente de los palcos del centro, hasta el borde de los palcos bajos. El total de asientos en la plaza asciende á unos 10,000 y se llenan de una multitud de gentes de todas especies, que van á gozar de aquella diversion en cualquiera parte donde se verifique. En medio del circo hay una especie de burladero de dos filas de fuertes estacas que se cortan perpendicularmente formando una cruz, y dejando de estaca á estaca el intervalo precisamente necesario para que un hombre pueda pasar de costado, y los lidiadores puedan salvarse, cuando se ven acosados ó perseguidos muy de cerca por el toro.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JULIO 27 DE 1830.

SALA DE REPRESENTANTES.

Presidencia del Señor Arana.

Session del 23 de Julio de 1830.

La sesion se abrió á las 8 con 29 diputados presentes.

Se leyó y aprobó la acta de la sesion anterior.

Se puso á discusion el proyecto de la comision especial.

Señor Aguirre. Señores, suplico á alguno de los miembros de la comision, que antes de entrar á considerar este proyecto

quiera ilustrarme sobre los puntos siguientes.

1. ¿Qué conocimientos ó antecedentes son los que tiene la comision para pedir á la sala esta plenitud de facultades para el gobierno?

2. ¿Qué se entiende por facultades extraordinarias; es decir, cuales son las garantías que se suspenden?

Señor Cavia. Reclamo el órden, señor presidente. El órden pide que primero se discuta la materia del proyecto en general, ó las bases de él en su totalidad, y luego cada uno de los artículos. Así es que las reflexiones, que el señor diputado tenga que hacer ahora, deben contraerse al proyecto en general, y despues vendrán bien las reflexiones que se quieran hacer sobre cada uno de sus artículos. Pido que se observe lo que dice el reglamento.

Señor Aguirre. Creo que ya se ha entrado á discutir el proyecto en general, y en general el que pido estas esplicaciones de la comision, Yo no hablo de ningun artículo en particular del proyecto, sino en lo general de él. Solamente veo el primer artículo que dice: *se autoriza al gobierno con todas las facultades extraordinarias para que haciendo uso de ellas &c.* Yo aqui no voy á tratar de ningun asunto en particular: lo que únicamente pido es que se esclarezca y diga; ¿Qué leyes son las que quedan suspendidas con estas facultades extraordinarias, y al mismo tiempo el término que deben tener.

Señor Cavia. Reclamo el órden del reglamento, esto vendrá bien cuando se descienda á tratar de los artículos en particular.

Señor Viamont. Pido que no se interrumpa la palabra al señor diputado que hace uso de ella: él está hablando en su lugar, y en lo general del proyecto.

Señor Figueredo. No está hablando en general, está hablando en particular.

Señor Presidente. Tiene la palabra el señor Aguirre.

Señor Aguirre. Señores, yo no me fijo actualmente en ningun artículo en particular, sino en el espíritu del proyecto tal como se ha presentado por la comision; y en virtud de esto suplico á alguno de los señores de la comision que instruya á la Sala sobre los conocimientos que han adquirido para presentarlo. Esto es lo que pido; porque en sesiones anteriores, un señor diputado dijo que era preciso que el ministerio del gobierno asistiese á la sala á darle conocimiento de los motivos ó antecedentes, que habia, por tomar una medida de esta especie. Yo me opuse á esta cuestion de órden, diciendo que la ocusion tenia el arbitrio de acercarse al ministerio de gobierno para tomar esos conocimientos, y en virtud de ellos aconsejar á la Sala las medidas que debieron adoptarse. Está pues en su lugar pedir, como lo hago, que alguno de sus miembros nos instruya de esto, y que en seguida nos diga tambien cuales son las leyes que se suspenden, y el término de esta autorizacion.

El Sr. Cavia. Me ha cabido, Señores el honor de haber sido encargado por la comision especial, de que soy miembro, para informaros sobre los principios que la han dirigido, al haber adoptado lo que constituye el espíritu, ó la base general del proyecto, que ha tenido el honor de someter á vuestra consideracion. Esta prueba de confianza es para mi tan lisonjera, cuanto me seria mortificante dejarla desquiciada por falta de desempeño.

La discusion rueda por ahora sobre el proyecto en general. Sabido es de todos lo que esto importa. Sin embargo, para satisfacer en lo posible á las cuestiones que ha promovido el señor representante que

me ha precedido en la palabra, y con el sano deso de establecer su adquisencia, me será permitido recordar, que todo proyecto, á mas de una vista ó tendencia general que abraza, y es lo que constituye su verdadera indole, ó base primordial, tiene otros atributos particulares que estan circunscriptos y determinados en cada uno de los artículos, cuando hay mas de uno de que consta su todo. El señor representante á quien me refiero, ha deseado saber que tiempo durarán las facultades extraordinarias que por el proyecto se otorgan al gobierno, qué leyes revoca esta concesion, y otras cosas mas, á cuyos esclarecimientos les llegará naturalmente su periodo, cuando se trata del proyecto en particular, ó en sus detalles.

Por ahora, como antes se ha dicho, la discusion se entabla sobre el proyecto en general. Rigorosamente hablando, á nada mas deben contraerse las discusiones de este orden, que á examinar si hay, ó no, materia útil sobre que deliberar: si estan expeditas las vias reglamentarias para hacerlo; y si hay fundados motivos para temer se siga algun gran mal, ó grave perjuicio público de la tendencia, ó indole general del proyecto; como tambien si es oportuno el momento que se ha escogido para presentarlo.

En nuestro caso, señores, no falta requisito alguno. Desde que el gobierno, por medio de su ministro de estado, os instruyó circunstanciadamente, que nuestra existencia política, nuestra libertad civil, y con ellas la tranquilidad y orden público estaban en peligro inminente, por consecuencia de asechanzas exteriores y maquinaciones internas; desde que vuestra honorabilidad acogió, como correspondia, una denuncia tan caracterizada é importante, y nombró de su seno una comision, para que aconsejase medidas conducentes al objeto de alejar esos peligros y salvar el estado; finalmente desde que se ha distribuido este asunto, incluyendo en la orden del dia, para ser considerado segun las formas, se han llenado todos los requisitos necesarios, para tratar de la materia en toda regla.

Resta solo examinar la tendencia general del proyecto para poder formar un juicio exacto sobre la oportunidad de su exhibicion, y sobre la suma de bienes ó de males públicos que su adopcion producirá.

¿Y habrá alguno que de buena fé pueda dudar, no ya de la oportunidad de la base general del proyecto, sino de la imperiosa necesidad que hay de adoptarla instantaneamente so pena de sucumbir á manejos subterranos de empresarios exteriores, y á los golpes del puñal, siempre ensangrentado y levantando siempre, de maquinadores domesticos? ¿De nada servirán las lecciones funestas que hemos recibido en ese infanso periodo que ha dejado vestigios tan remarcables y sangrientos, que aun hacen dudar si pasó ya? ¿Sacrificaremos la suerte de millares de almas, el honor y la vida de la patria, á una lenidad mal entendida, por no decir, altamente criminal? Respondemos, por el solo placer de parecer tolerantes, la fortuna pública, el patrimonio, el reposo, y la vida de nuestros hijos, deudos, amigos, y en general, de todos los hombres honrados que abrigan nuestro suelo, al implacable furor de las pasiones innobles, que siempre se sublevan hasta el exceso en los sacudimientos políticos y trastornos publicos? ¿No será tiempo ya de fijar, por medio de prudentes precauciones, los destinos de la patria, inciertos y vacilantes hasta hoy, de resultados de las sangrientas escenas que hemos presenciado, y del justo temor de su repeticion? ¿O no son bastantes todavia las lagrimas que se han vertido, la sangre que se han derramado, y las congojas de todo genero, que han envenenado la existencia de tantas madres respetables, esposas tiernas, ancianos desvalidos, y niños inocentes, sumidos hoy en orfandad espantosa, por resultados de las calamidades y

desastres, de que nuestra provincia acaba de ser testigo y victima? ¿O se quiere volver á gustar el barbero placer de ver arrojados con ignominia, y deportados con algasara, ciudadanos virtuosos y distinguidos padres, de familias recomendables: profanada la magestad de las leyes: insultado y conternando el pueblo por el semblante y grita amenazadora de una soldadesca lisonjera; y lo que es mas insoportable aun, humillado el pundonor nacional por la intervencion armada de los españoles y demas extranjeros que jugaron un rol, y ejercieron una supremacia degradante para todo buen americano, en las escenas pasadas?....

Pero no quiero, SS., continuar conturbando por mas tiempo vuestro espíritu con el recuerdo de sucesos tan melancólicos, de que todos tenéis, ó en vuestra persona, ó en vuestra familia, vestigios indelebiles y fieles testigos. Sin embargo os diré, que la renovacion de esas escenas de consternacion y espanto es está anunciada por el gobierno en el informe sobre la solicitud del Sr. Jardon. Ese documento habla por sí solo; pero aun así y no obstante los muchos detalles, en que ha entrado, él no ha hecho otra cosa mas, que fortalecer ese sentimiento y conviccion íntima, que formaban vuestra conciencia civil en órden á la realidad de los peligros inminentes, que rodean á nuestra patria.

!Tan notoria es la magnitud y proximidad de ellos!

SS. RR., cuando habia la espada, las leyes callan. En justa represalia tambien es preciso, que algunas veces enmudezcan estas, para que aquella no se desenviene. Este es el caso, en que hoy se halla desgraciadamente nuestra patria. Es necesario abrir un parentesis al goce de las garantías individuales, á esa fruicion suprema del hombre social, para que no peligre la salud pública, que es por excelencia la ley de las leyes. Es preciso llorar sobre la fatalidad que hace indispensable semejante medida; pero es irremediable hacerla, llorando. Solo un poder dictatorio puede reprimir en el dia con mano fuerte las maquinaciones de los genios perversos y tumultuarios. La esfera de las facultades comunes, en las difíciles circunstancias que hoy nos rodean no tiene alcance para sacar á los liberticidas de los atrincheramientos que han escogido.

Ellos volverian á figurar como jueces nuestros, y tambien como verdugos de la patria, si les diésemos tiempo, para que al amparo de formas que solo deben regir en épocas ordinarias y momentos tranquilos, pudiesen ocultar sus maniobras, y continuar sus planes de subversion del orden público.

Las facultades extraordinarias opondrán una barrera impenetrable á los designios de los atentadores. Al auxilio de ellas, el gobierno salvará la provincia á poca costa. Aun es probable y lisonjero esperar que á la sola aparicion de este formidable poder se alejen de nuestro seno los malvados, ó se contengan por lo menos, salvandose de este modo, ellos mismos, y salvandonos á nosotros y á la patria, de ellos. Si así no sucediese, el poder ejecutivo, facultado con las omnimodas, se desbarará de esos facciosos; y pocos ejemplares bastarán para afianzar la tranquilidad comun. Un saludable terror completará la obra.

La comision no se cansará de repetirlo por mi conducto. Esta es una fatalidad deplorable, pero ella prevendrá otras mayores. Los parricidas lo quieren así. Toda la lenidad que con ellos se ha usado, no ha sido capaz de desarmar su despecho. do encono, ni de reducirlos á la senda del deber. La contumacia política tambien tiene sus martires. Si aquellos llegan á serlo de la justa venganza pública, no tendran que imputarlo, sino á su criminalidad consuetudinaria.

La dictadura, SS., es una de las mayores plagas que han afligido y devastado á los estados libres. Lo sabemos bien, Sin

embargo ella es necesaria á las veces, para sofrenar el espíritu anarquizador. Repúblicas antiguas y modernas han recurrido en sus extremos males á esta terrible pero saludable medicina. Ella ha servido de antidoto contra las venenosas y mortíferas confecciones de los usurpadores de la potestad pública. Ella nos librará también de los furiosos demagogos que abigan en nuestro suelo, si se generaliza su aplicación para con los que esten infectados de contagio semejante. En las grandes crisis de los estados, en que es indispensable apelar á remedios violentos, esta medicina se desacredita mucho mas por distribuirse con economía, que por prodigarse con exceso. Esto último la hace, á la verdad, mas odiosa, pero aquello la ridiculiza.

La política tiene su jurisprudencia peculiar. En las exigencias de su código se recomienda la máxima de que *mas vale que algunos inocentes padezcan, que el que naufrague la nave publica del estado, por solo el temor de no hacer victimas inculpables*. Pero ni aun esto sucederia en nuestro caso. Los maquinadores y hombres turbulentos son bien conocidos. El dedo de la opinion pública los esta señalando. Su conducta notoria en la crisis anterior. Su coadyuvacion arrogante á la causa de la usurpacion, de que hacen alarde hasta el dia, como del mejor blason y timbre de sus glorias: el semblante amenazador, con que, de algun tiempo á esta parte, nos tratan de imponer: sus reuniones públicas y secretas: su correspondencia, afeccion y relaciones íntimas con los que encabezaron la sedicion militar del 1.º de Diciembre, y demas que fueron el alma de ella: la impudencia, con que muchos de ellos señalan, á una época determinada, la realizacion de un cambio en la actual administracion de los negocios públicos— todo, SS., está indicandole, no solo que se atenta con teson incansable contra la libertad y vida del estado, sino tambien quienes son estos crueles atentadores. Si un cooperador de afuera viniese (lo que no seria muy extraño) á secundar estos planes parricidas, ó á ser el alma de ellos, la crisis seria entonces mas peligrosa.

Que se fije tambien en repasar este cuadro el honorable diputado que me precedió en la palabra, y hallará satisfecha la otra pregunta, que si mal no recuerdo hizo á la comision; á saber, cuales eran las fuentes en que habia bebido, ó los conductos por donde le constaba la realidad é inminencia de los peligros, en que solo podria justificarse la conservacion de las facultades extraordinarias. Esas fuentes y conductos son el informe del gobierno: las reglas de buena critica: la experiencia de lo pasado: la existencia en nuestro mismo seno de muchos, muchísimos coadyutores y cómplices de la sedicion militar de 1.º de Diciembre: su obstinacion impenitente; y por último, la conciencia de todos los SS. diputados, esfanzada en la publicidad de los hechos que hemos pasado en revista: *Quos notoria sunt, non indigent probatione*.....

SS.! El asunto es por naturaleza tan inflamatorio y alarmante, que la mejor coherencia en las ideas desaparece al toque violento de emociones involuntarias. Probablemente yo me hallo en este caso, segun la vehemencia de que me siento agitado. No pudiendo continuar, me veo forzado á reasumir, y contraher mis observaciones á un solo resultado útil. Tal es la necesidad que hay de conjurar en tiempo la borrasca.

Grandes elementos de perturbacion existen. Disipados, SS., con fortaleza, antes que la reunion de ellos haga mas formidable su esplosion. Al puñal agudo de los asesinos de la patria oponed el escudo de la legalidad armada. La justicia inerme es el sublime del ridiculo, cuando se trata de contener con ella sola á frenéticos sediciosos. LA FUERZA PÚBLICA es la única razon que imperiosamente se hace or de los malvados. El proyecto que se os ha sometido es un manual

f-cundo de recursos, mas que suficientes, para salvar el estado. El arbitrio, á que la comision ha dado la preferencia, equivale á una inmensa cantidad de accion, que reforzará la del gobierno. Adoptad, SS., la base general del proyecto y la patria será salva. *He dicho*.

La sala admitió el proyecto y descendió á considerarlo en particular.

En uno de nuestros números anteriores insertamos la LITANIA DE LA AURORA contra los Federales de Buenos Aires: hoy daremos á luz la que reza *esa beata* en alabanza de los Unitarios de Córdoba: y habiendosenos solicitado la reimpression de la primera, cuyos ejemplares se agotaron el mismo dia de su publicacion, aprovechamos esta oportunidad, y las juntamos para que se cotejen.

LITANIAS DE LA AURORA.

Contra los Federales de Buenos Aires.

Con adiciones.

Anarquistas.
Canallas.
Facinerosos.
Salvajes.
Criminales.
Monstruos.
Necios.
Parricidas.
Turcos.
Tiranos odiosos.
Tiranos fanáticos.
Sanculotas de Buenos Aires.
Círculo anárquico.
Círculo envilecido.
Círculo atrevido y desacreditado.
Círculo que con solo su aliento derrocó el edificio social.
Hombres criminales.
Hombres aspirantes é inmorales.
Hombres extraviados y perversos.
Hombres sin fé, sin criterio ni responsabilidad.
Hombres que han cerrado el oído á la piedad.
Hombres cuyo corazon no admite ya remordimientos.
Hombres encargados de promover la ruina de la nacion.
Hombres empeñados en nuestra ruina y envilecimiento.
Hombres esclavos del vil interes; sin patria, sin conciencia, y desprovistos de razon y de justicia.
Hombres dementes que incendiaron pueblos argentinos, é hicieron guerra de pueblos contra pueblos por solo mandar.
Hombres crueles que quieren hundir sus puñales en el seno de la patria y agrandar sus heridas.
Hombres que han manchado el suelo de la República con los crímenes mas negros.
Enemigos de la patria.
Campeones del vandalaje.
Caudillos acreditados del desórden.
Miserables caudillos de la ruina y del desórden.
Heroes del desórden.
Ministros del desórden.
Administracion sin crédito.
Satelites de la anarquía.
Patrones de la anarquía.
Corifeos de la anarquía.
Partido anárquico y temerario.
Partido que asoló la nacion argentina.
Apostoles de una faccion ominosa y criminal.
Discipulos de los Tribunos y Atalayas.
Destruyores de las leyes y riquezas.
Hordas errantes de Tartaros.
Origen de todas las desgracias nacionales.
Almas abyectas, vendidas al interes mas ruin y detestable.
Almas venales y perversas que todo lo trastornan y desquician.
Gavilla de hombres sin respetabilidad.
Hipocritas que llevan el mismo camino de Quiroga.
Causa de la desunion y anarquía que ha reducido el pais todo á un aniquilamiento extremo.

En honor de los Unitarios de Córdoba.

Juventud ilustre.
Mejores hijos de la patria.
Eminentes hijos de Marte.
Hijos predilectos de la Victoria.
Heroicos hijos del mando de Colon.
Dignos hijos de la República Argentina.
Campeones ilustres.
Campeones educados en la carrera del honor.
Campeones que han combatido cien veces por la libertad civil.
Virtuoso pueblo.
Pueblo de valientes.
Pueblo belicoso.
Pueblo magnanimos.
Pueblo libre.
Pueblo acostumbrado á castigar á los tiranos.
Pueblo acostumbrado á vencer.
Nacion generosa.
Nacion ilustre.
El terror de los enemigos de la Patria.
La admiracion de los buenos argentinos.
Verdaderos amigos de los pueblos.
Salvadores de los pueblos.
Libertadores de los pueblos.
Azote de la anarquía.
Patriotas ilustres.
Gente decente.
Acosado de los vándalos.
Benemeritos de la patria.
Satelites de la libertad.
Defensores de la humanidad.
Defensores de la civilizacion.
Conquistadores de la libertad.
Soldados aguerridos.
Guerreros inmortales.
Valientes de Imperia.
Valientes de la Tablada.
Valientes vencedores de San Roque.
Vencedores filantrópicos.
Vencedores de todos los tiranos.
Vencedores de Oncativo.
Vencedores de un grande imperio.
Heroes del Perú.
Heroes de los Andes.
Heroes de Ituzaingo.
Heroes de la libertad.
Heroes de la independencia.

AVISOS.

El mapa geografico de la provincia de Buenos Ayres. Salio el Lunes 26 del corriente, en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148. Los \$5. suscriptores, a la coleccion de la Marcas del Ganado, de la cual hace parte este mapa, puedan mandarlo recibir, devolviendo la papetita de subscripcion. El precio del mapa solo, es de seis pesos.

Se vende una casa situada en la calle de la Catedral Nos. 195 y 200. E. que quiera tratar de su precio, puede ocurrir a la calle de la Piedad, de San Miguel 2 y media cuerdas para el rio No. 132.

Granbaratillo de bebidas.—Aguardiente, aniz y ginebra a 34 pesos fresco, esta blanca a 3 pesos idem, vino carbon legítimo 20 reales, vino blanco de máliga puro a 8 reales. Tambien hay cordones de mas de 30 varas, propios para tender ropa ó para los alfileres, a 7 pesos cada uno; se vendará todo por mayor y menor. Calle de Corrientes No. 159, a el antiguo baratillo de Manzana.

Edicto.—No habiéndose recaido en suficiente número los acreedores de D. Pascual Costa, para la junta que debían celebrar el día diez y nueve del corriente mes, y para la que fueron citados? De orden del tribunal consular, se vuelven a citar por segunda vez a dichos acreedores para que el día 30 del presente mes, a las diez en punto de la mañana, concurran a su sala de justicia, a celebrar la referida junta. Buenos Ayres, Julio 22 de 1820. Merlo.

Se vende un cuarto a la calle, con tres piezas habitables y cocina; está situado en la calle de Suipacha No. 315. El que se interesa en él, vase con su dueño que vive en la calle de la Esmeralda No. 285.

Aviso de la Policía.—A consecuencia de resolucion superior, se previene a todos los españoles europeos que existan en esta ciudad, que en el perentorio término de ocho dias, contados desde esta fecha, deben presentar en la casa central de policía, un documento firmado por el mismo interesado, ó a su ruego, el que no sepa hacerlo, en el que presentarán su estado, oficio, edad, los años que hace residen en el país, desde la última fecha de su arribo a él, y el nombre de la casa donde habitan. Buenos Ayres, Julio 21 de 1820.

Saldrá para Mendoza desde 1 al 15 del mes de Agosto. una hermosa galera, donde hay 4 asientos ocupados. Las personas que gusten viajar a ese destino con toda comodidad, ocurran a tratar a la calle de la Paz No. 242, desde las 7 a las 10 de la mañana, y de las 3 a las 5 de la tarde.

Se vende una casa recién edificada. Con esquina para pulperia, con su armaron y mostrador, todo concluido con gusto y tiene comodidad para dos familias, está situada en la esquina de las calles Cochabamba y Balzarce, tiene hacia la primera 21 varas, y hacia la segunda 14 y media varas de frente, tiene entrada en cada una de las dichas calles, los techos estan moderados con tirantes muy urandy de lo mejor. El que se interesa puede ocurrir a Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. Se cambia por ganado, por cueros, moneda corriente ó su equivalente en metálico.

Gran baratillo, calle de la Catedral No. 12. Zapatos ingleses a 12 pesos bucerros, a 8 pesos; capotes de bayeta de 20 a 25; piezas de café de porcelana dorados a 50 pesos; libros en blanco a 12 reales; casaca fines apañados de 4 a 10 pesos; paños de var as clases a precio sumamente bajos; paños de dmas fines de mucho gusto para vestidos de señoras y niños, y un surtido completo de ropa hecha, y cueros para cauallos de capa.

Interesante.—Se vende una esquina en la calle de los Estados Unidos No. 1, en el bajo del rio, con muy poco principal, el paraje es bueno; igualmente, se vende una negra como para el servicio de una estancia, esta no pide término prefijado en su servicio.

A los señores de buen gusto.—Los mejores sombreros ingleses que hay en la plaza, se venden en la esquina del Colegio No. 69, a un precio muy equitativo.

En la sastreria de D. José Cailloux, calle de Cangallo No. 112, se bailan de venta CAPAS de la mejor hechura y calidad, y al precio mas moderado.

BARATILLO muy interesante de peinetas grandes hermosas, lisas y caladas a precio fijo.

En el cuarto No. 80, calle de la Paz, del café del Coliseo, media cuadra para la Merced a mano izquierda. Se dará hoy principio al dicho baratillo; se ruega al público quiera ocurrir a él, seguro de que saldrá hacerse de peinetas sumamente baratas; hay un surtido que permite elegir al gusto de uco. Se previene que los precios están señalados en las peinetas.

Blondas negras, muy propias principalmente para adornar achas y velas en los entierros las hay anchas y angostas, y tan baratas que cualquier cina negra es mas cara. En la calle de la Universidad No. 36, se encontrarán.

Palmas negras, ha quedado un resto en la calle del Cerrito, frente al No. 164, y en la del Parque No. 232, se dan muy baratas por concluir.

EL GAUCHO

Nuevo periódico, por un habitante de las costas del Salado.

Saldrá los Miércoles y Sábados de cada semana. En la Imprenta del Estado se reciben suscripciones a razón de dos pesos mensuales, sin anticipacion.

La fabrica de paraguas de la calle de la Catedral No. 55, se ha mudado a la de la Piedad, conocida tambien por la calle de San Miguel No. 102 en la cuadra que hace costado con la primera cuadra de la calle de las Torres. Allí hay paraguas muy superiores y de todas clases, de seda y de coco; tambien se componen con toda perfeccion, pues hay los materiales necesarios para reparar las piezas inutilizadas. Hay así mismo ballenas de corcet, anchas y angostas muy finas.

Periódicos.—Se vende una coleccion de papeles públicos, cuyo pormenor es el siguiente. La Gaceta de Buenos Ayres desde el año 10 hasta el 17, en 17 tomos encuadernados. Una coleccion de papeles públicos, relativos a las ocurrencias de Europa desde 1806 hasta 1807. El Correo de Comercio del año 13. El Telegrama Mercantil, este periódico fue el primero que se redactó en Buenos Ayres el año de 1800. El Semanario de Agricultura de 1802. El Americano de 1813. La Frensa Argentina de 1815. El Independiente, periódico del mismo año. El Imparcial del año 20. El Abogado Nacional del 18. Los Amigos de la Patria del 15. El Observador del 16. El Desagajado de idem. El Grito del Sud del año 12. El Matin o Libro del mismo año. Un tomo de puros boletines sobre los acontecimientos del año 20. El Argos de Buenos Ayres de 1802. La Cronica Argentina. La Aurora, periódico chileno del año 12. El Patriota del año 21. El Censor del año 11. Hay algunas otras mas, se venden todas, ó el periódico cualquier que se desee comprar. En las librerías de D. José Ocamont, calle de Potosí Nos. 39 y 65, se encontrarán.

Al buen gusto.—De las señoras de Buenos Ayres, ofrecen las señoras Jaunian y Rouzeaux, fabricantes de París y recién llegados a esta, un elegante surtido de peinetas de carey, grandes lisas de moles, y peinetas para rulos; como tambien bastidores de carey y peinetas blancas de marfil. Los señores Panchari y Rouzeaux, esperan satisfacer el gusto de las señoras que rogan a bien favorecerlos con su asistencia, tanto en la forma como en lo acomodado de sus precios, para lo cual podrán ocurrir a la calle de la Victoria No. 153, dos cuerdas y media de la Plaza para el campo sobre mano izquierda, casa de D. Pedro Lezica, a donde tienen su establecimiento.

Verdadero baratillo.—En la calle de la Victoria, a la cuadra y media del caballo No. 37, se halla un surtido de paños y casimires de todas clases y colores; como igualmente capotes de barragan y ropa hecha. Todo a precios sumamente bajos como lo verán los señores que gusten algo.

Se vende una docena de sillas color caña, una cuja de caoba, una mesa grande de pino, unos candeleros de tres luces, y un bracerito chico. El que se interesa por dichos muebles, ocurra a la caie de Corrientes No. 46.

LIBROS que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta calle de la Biblioteca No. 89.

A la persona que tomase toda la factura se la haria una rebaja considerable sobre su valor efectivo.

Histoire generale de la Chine, 12 tom. fol. Idem de l'Asie, de l'Afrique et de l'Amérique, 5 tom. id. Idem de la vie et du regne de Louis XIV 6 id. Dictionnaire des Hommes célèbres, depuis la fondation du monde jusqu'à 1812, avec plus de 1000 portraits, 10 tom. 4°. Idem idem autre édition jusqu'à 1820, 12 tom. Dictionnaire Bibliographique, pour faciliter la connaissance des livres rares, &c., 3 tom. Dictionnaire d'histoire naturelle, par V. Bammare, 15 tom. Oeuvres de Fontenelle, 11 tom. Voyage de la Perouse autour du monde, 4 tom., y uno atlar. Idem a la recherche de la Perouse, 2 tom. y atlas. Idem par Marchand, 5 tom. y atlas. Mendora, tratado de la navegacion, 2 folio. El Viagero universal, 43 tom. Diconario geografico-historico de las provincias vascongadas, 2 fol. Flabio-Joseph. Historia de los indios, 2 tom. Baruel, historia del clero en tiempo de la revolucion de Francia, 1 tom. Historia del general Moreau, 1 tom. Historia civil, 2. Idem del rey D. Jaime, 2. Idem compendio de la España por el P. Isla, 2. Salazar de Otari, historia de la conquista de Méjico, 1 fol. Historia de la primer caída de Napoleon, 1. Idem de la antigua por Duchesne, 2. Centon epistolario. Clares varones de Castilla, Labard, itinerario de España, sus provincias y caminos, 2 tom. uso de atlas, edición de 1829. Vellaberran, reduccion de monedas, pesos y medidas de España y del extranjero, 1. Codigo de comercio de Napoleón, 2. Sinonimos de la lengua castellana. Cartas de Ciceron, lat. y cast. 4 tom. Compendio de la gramatica castellana, 1. Ortografia de id., 1. Villamilares, 6 tom. Idem dia grande de Navarra, 1. Id. cartas a Juan de la Encina, 1. Foronda, cartas sobre la politica, 1. Leon, la perfecta casada, 1. La muger feliz, 3. Gattel, diccionario español, frances y vice versa, 2 tom. A'méida, recreaciones filosoficas, 11 tom. Pujate, elogio de los Valencianos, 1. Maximas militares de Napoleon, 1. Tarea de Arquitectura y relojes, 1. Idem de matemáticas, 1. Idem escuela de Arquitectura, 1. Empresas poéticas, de Saavedra Tajarado, 2 tom. Cascales, cartas filológicas, 1. Id. Reduccion de socorros para las tropas, 1. Rodriguez, cuentas hechas, 1. Gozalez, cuentas hechas, 1. Bails, aritmética de comerciantes, 1. Id. Corsthan, aritmética mercantil, 1. Cañavars aritmética, reglas de buena crianza, Condorcet, riqueza de las naciones, 1. Donat, derecho público, 4 tomos, 1. Fobals de L. siarte, Flores, principios de geografía, Lopez, id. id., 2 tom. Combes, géographie universelle, 4. Logica de Condillac, Monfort, gramatica francesa. Usario perpetuo. Guia deciminos de España. Caisol de Crisol de desengajos. Satires de Cayo, Lucio Sestamo. Bieffeld, curso completo de erudicion universal, 4 tom. Economia de la vida humana. Marti. (Dean) defensa del Pello. Rocho. Aimout des troupes legeres, 1. Chateaubriand, le genie du cristianisme, 4. Lipp, guide des negociants. Gregori, de therapeutica, 1. Valle, cirugía forense, 3. Idem tratado de las hernias, 1. Plenk, higrologia, 1. Idem de venenos, 1. Vigaroux, enfermedades de las mugeres, 2. Fabre, fisiologia, 1. Wen Switen, in Boherava, 4 tom. Astruc, enfermedades venereas, 1. Aubin, de patologia, 2 tom. Weikart, medicina practica, 7 tom. Saunz, de id., 3. Bichat, de membranas, 1. El boronia de Sangrados, 1. Coste, de la Gata, 1. Barte, de idem, 1. Pinet, nosografía, 1. Cartas de un medico de partido sobre el Brucis, 2. Leguas, de cirugía, 1. Gupil, expositio de Brucis, 2. Examen de cirugía, 1. Le Roy, medicina curativa, 1. Peltz, casos practicos sobre el Le Roy, 1. Juan de Dios, Anatomia, 2. Cabanis, revolutions de la medicine, 1. Lerroux, sur les pertes de sang des femmes en couches, 1. Methode pour guerir les maladies veneriques, 1. Traitement de diferentes maladies. Faucher, elementos de quimica, 1. Continuará.

REMAYES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista N. 7. Hoy Martes 27 del que rije, a la hora de costumbre, se rematará infaliblemente muchos artículos, que no tienen precio, y un gran surtido de efectos nabes que se venderán equitativamente, su pormenor es como sigue.

Paños y casimires de varias clases, bayetones, bayetas, irlandas de hilo y de algodón, bramantes de algodón, lienzos de idem, zarzas de varias clases, pañuelos de seda y de algodón, listados para camisas, merinos de varias clases, lanillas para chalecos, cotines de hilo, nanquim, pañuelos de casimir de reboso, idem fleco de lana, botones de seda, idem de nacar, bigeros, talletes, marroquines, zapatos de hombre y de muger.

Para almanceneros.

Cat de la Bayada, cristaleria francesa, pasas de uva, aguardiente y anis en damajuannas, galleta en cuñetes, cigarrones.

Por Lavalle y Macome.

En casa del señor D. Carlos Harvey, Universidad No. 69.

Hoy Martes 27 del corriente, a las once en punto, se rematará sin falta, un surtido de cristaleria, lousa y ferreteria, cuyo pormenor consiste en: Vasos y copas de todos tamaños, copas de agua, copitas lapidadas, botellas y vasos idem, &c., &c.

Por los mismos.

Calle de Potosí N. 86. El Miércoles 28 del corriente, a las once en punto de la mañana, se rematará precisamente a la mejor postura, un surtido de efectos averiados y sanos, cuyo pormenor se verá despues.

Por idem.

El Viernes 30, a la hora de costumbre, un surtido de lousa, cuyo pormenor se dará despues.